

Declaración de Cartagena

**TERCERA REUNION MINISTERIAL INTERAMERICANA
DE GOBIERNO ELECTRONICO Y OCTAVA REUNION
DE LA RED DE GOBIERNO ELECTRONICO
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (REDGEALC)**

3 y 4 de Diciembre de 2014

Cartagena, Colombia

LAS MINISTRAS, LOS MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AMÉRICAS, reunidos en la ciudad de Cartagena , Colombia, los días 3 y 4 de diciembre de 2014 con motivo de la Tercera Reunión Ministerial Interamericana de Gobierno Electrónico y Octava Reunión de La Red De Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc):

1. RECONOCEMOS que como principio del Sistema Interamericano, la Carta de la OEA otorga importancia primordial, dentro de sus planes de desarrollo, al estímulo de la educación, la ciencia, la tecnología y cultura orientadas al mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia y el progreso;
2. TENEMOS PRESENTE la importancia de la perspectiva de género y la necesidad de mejorar el acceso equitativo de la mujer a los beneficios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y asegurar que éstas puedan convertirse en una herramienta fundamental para potenciar el papel de la mujer y promover la igualdad de género.
3. REAFIRMAMOS que el gobierno electrónico constituye un instrumento fundamental para la mejora de la eficiencia, la eficacia, la transparencia en la gestión pública y la promoción de la participación ciudadana favoreciendo la prestación de servicios públicos y la inclusión digital, y, por tanto, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la competitividad;

4. DESTACAMOS que, dados los rápidos y constantes avances tecnológicos de la últimas dos décadas, los cambios de expectativas ciudadanas demandan acelerar el uso innovador de las tecnologías para una mayor eficiencia administrativa y oportuna prestación de servicios públicos, que redunden en alcanzar objetivos de desarrollo justo, equitativo y sostenible;
5. TOMAMOS NOTA del Comunicado de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, realizada en Uruguay, en marzo de 2009: “Declaración de Montevideo: El gobierno electrónico al servicio de la gobernabilidad democrática y la competitividad”, el cual reitera el valor de la cooperación interamericana como un mecanismo efectivo para compartir solidariamente nuestros conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de gobierno electrónico, y de lo que se recogió en el Comunicado de la Segunda Reunión de Ministros y Séptima de Altas Autoridades de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, realizada en Costa Rica en noviembre de 2012. “Declaración de San José”, en la que se destaca que las iniciativas de Gobierno electrónico deben ser diseñadas con el ciudadano como protagonista y que los beneficios del Gobierno electrónico deben alcanzar por igual a todos los ciudadanos.;
6. RECONOCEMOS los compromisos que las Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de las Américas elevaron a través de los mandatos derivados de la Sexta Cumbre de las Américas del 14 y 15 de abril de 2012, acordados por el Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC), especialmente los referidos al acceso y uso de las TIC;
7. DESTACAMOS las contribuciones al desarrollo e implementación de las agendas de gobierno electrónico de instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB);
8. RECONOCEMOS los avances en gobierno electrónico de la región durante la última década, y el rol que ha tenido la Red GEALC como aglutinador del diálogo técnico y político regional entre Ministros y Directores de gobierno electrónico;

POR LO TANTO, NOSOTROS, LOS MINISTROS Y LAS ALTAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LOS ESTADOS MIEMBROS REUNIDOS EN CARTAGENA DECLARAMOS QUE:

1. NOS COMPROMETEMOS a aumentar los esfuerzos que incrementen la importancia del gobierno electrónico para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la competitividad en nuestros países y en la región. Estos esfuerzos implican la profundización de estrategias nacionales de gobierno electrónico que redunden en inclusión social y mayores beneficios para personas con discapacidad y grupos socioeconómicamente menos favorecidos, así como potenciar la interoperabilidad y procurar la actualización de políticas, marcos regulatorios, manuales y procedimientos;
2. DESTACAMOS la necesidad de articular estrategias nacionales de gobierno electrónico que acentúen su avance a nivel de gobiernos sub-nacionales y locales, que redunden en mayor inclusión digital para la equidad, así como la ampliación del número de trámites y servicios disponibles en línea para los ciudadanos;
3. PROMOVEREMOS Y FORTALECEREMOS la participación multisectorial en los diálogos e intercambios sobre avance del gobierno electrónico en la región, procurando constituir una agenda integral de avance del gobierno electrónico que vele por el fortalecimiento del Estado, la productividad económica y la facilitación de servicios y participación ciudadana;
4. RECALCAMOS la necesidad de que la Organización de los Estados Americanos (OEA) actualice y renueve el mandato sobre fortalecimiento del gobierno electrónico, con el fin de promover mayor transparencia, eficiencia, eficacia y participación ciudadana en la gestión pública;
5. ENCOMENDAMOS a la Organización de los Estados Americanos a que, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, continúe ejerciendo el rol de Secretaría Técnica de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), como apoyo al mecanismo de gobernanza de la Red, constituido por la Asamblea Anual y un Comité Ejecutivo, elegido democráticamente, presidido por un Estado Miembro y acompañado por representantes subregionales de los Estados miembros;
6. INSTAMOS a la Organización de los Estados Americanos y al Banco Interamericano de Desarrollo, organismos impulsores de la Red GEALC, a que continúen apoyando la realización de la reunión anual de Directores de gobierno electrónico y reuniones ministeriales cada dos años para la evaluación de las iniciativas regionales y el establecimiento de áreas prioritarias en este campo.
7. ENCOMENDAMOS a la Organización de los Estados Americanos y al Banco Interamericano de Desarrollo potenciar la articulación de actividades, proyectos y programas de gobierno electrónico para y entre sus Estados Miembros, así como servir de apoyo a las agencias nacionales de gobierno electrónico sobre conocimiento de punta en gobierno electrónico, incluso a través de investigación y

generación de espacios colaborativos de intercambio y medios electrónicos, tales como las herramientas a disposición de los Estados en el portal de la Red GEALC www.redgealc.net;

8. AGRADECEMOS al gobierno y al pueblo de Colombia por su cálida y generosa hospitalidad y por su compromiso y contribución al éxito de la Tercera Reunión Ministerial Interamericana de Gobierno Electrónico y Octava Reunión de La Red De Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Redgealc).
9. AGRADECEMOS al Gobierno de Chile por su ofrecimiento para celebrar la siguiente IV Reunión Ministerial de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe en 2016.

DELEGACIONES PRESENTES*

Antigua y Barbuda	Ecuador	Nicaragua
Argentina	El Salvador	Panamá
Barbados	Grenada	Paraguay
Belice	Guatemala	Perú
Bolivia	Honduras	República Dominicana
Chile	Jamaica	St. Kitts and Nevis
Colombia	México	Uruguay
Costa Rica		

****Aprobada por aclamación, pendiente de firma***